



MUNICIPALIDAD DE LUQUE

Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

Nota U.O.C. N° /2025

Luque, 1 de OCTUBRE de 2025

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Agustín Encina.
Asunción, Paraguay

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de Luque, me dirijo a usted, en el marco del llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL N 04/2025 CON ID N° 470785 PROYECTO DE REVITALIZACION Y RENOVACION DE LAPLAZA GUYRA CAMPANA – B MOLINO- DE LA CIUDAD DE LUQUE. Plurianual 2025- 2026.**

en la cual señalan una observación y recomendaciones, que detallo a continuación:

Observaciones del Verificador

1. - CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP

1. Documentos del SICP

Criterios de evaluación inconsistentes

Se verifica que los criterios de evaluaciones analizados en el informe del comité difieren con los criterios establecidos en el PBC/Carta de Invitación.

Comentario

1) Se verifica inconsistencia en relación a la experiencia específica en obras, según las bases concursales establece "3 contratos", sin embargo, según el Informe de evaluación, numeral 20 señala "1 contrato", se solicita subsanar a través de un Informe Rectificadorio y la aprobación del Acto Administrativo.// 2) En el Informe de Evaluación de Ofertas, numeral 25, no verifica el criterio en el PBC, se solicita aclarar.//

Mediante esta nota, este Comité subsana toda OBSERVACION Realizada por vuestro control; a fin de cumplir con lo solicitado dando así tramite a través de un informe rectificatorio

Sin otro particular y esperando la publicación del mencionado proceso, le saludo muy atentamente. -



Dr. Armando Maldonado
Director de la UOC de
la Municipalidad de Luque